

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2022-00184-01	RAMIRO EFRÁIN DÍAZ RAMOS Y ANTONIO JOSÉ GÓMEZ V.	SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLLUES S.A. Y OTROS.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO. CONFIRMAR en su integridad la decisión adoptada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V), mediante auto número 824 del ocho (08) de junio de 2023, en la que dispuso el rechazo de la demanda presentada por RAMIRO EFRÁIN DÍAZ RAMOS Y ANTONIO JOSÉ GÓMEZ VALENCIA contra la empresa de transporte público SOCIEDAD TRANSPORTADORA LOS TOLLUES S.A. y las personas naturales LIZ JANETH DÍAZ QUICENO, JULIO CESAR DÍAZ QUICENO, CLAUDIA PATRICIA DÍAZ QUICENO Y ELIZABETH DÍAZ FRANCO en calidad de HEREDEROS DETERMINADOS DE CESAR JULIO DÍAZ (QEPD) y los HEREDEROS INDETERMINADOS, al no haber sido subsanada en debida forma en el término de Ley, conforme las consideraciones expuestas. SEGUNDO. COSTAS. Sin costas en esta instancia. TERCERO. DEVOLVER el presente asunto al juzgado de conocimiento, una vez en firme esta providencia. CUARTO. NOTIFIQUESE a las partes el contenido de esta decisión.	86	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-002-2018-00412-01	DIANA PATRICIA MEJIA TORRES Y OTRO	INVERSORA PALACIOS S.A.S.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Se acepta la renuncia al poder presentada por el apoderado judicial de la parte demandada, doctor JORGE ANDRES VEGA MUÑOZ. Se requiere al representante legal de la sociedad INVERSORA PALACIOS SAS, para que designe nuevo apoderado judicial que lo represente en el presente asunto, en aras de brindar las garantías procesales que le asisten.	328	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-001-2020-00033-01	ALEYDA ARCILA CARDONA	U.G.P.P.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: DAR PRELACION al estudio de la apelación de la sentencia de primera instancia No.033 proferida el 25 de noviembre de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	329	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-111-31-05-001-2014-00399-02	JOSÉ ALBERTO CERON QUICENO	INGENIO PICHICHI Y OTROS	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	OBJECCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que, en providencia del 15 de noviembre de 2022 y aclarada mediante providencia del 22 de agosto de 2023, CASA la sentencia No. 277, proferida por esta Sala Laboral el 11 de diciembre de 2019. Las costas y agencias en derecho en ambas instancias, se liquidarán tal y como se indicó en la providencia proferida por el Superior, en lo que corresponde al recurso extraordinario de casación, no se condenó en costas, dada la prosperidad del recurso. En consecuencia, se señala como agencias en derecho en Segunda Instancia, el equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente, a cargo de la demandada y a favor de la parte demandante. Así las cosas, líquidese en los términos dispuestos en el artículo 366 del Código General del Proceso. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	330	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-111-31-05-001-2019-00098-01	JAIRO HUMBERTO QUJANO	PORVENIR S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	484	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-622-31-05-001-2022-00192-02	CARLOS HUMBERTO PIEDRAHITA	LA CASA DEL AGRICULTOR S.A.S. Y PORVENIR S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	485	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-111-31-05-001-2020-00211-01	WILLIAM ANDRES NARANJO SOTO	VEOLIA ASEO BUA - GENTE EFICIENTE	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	486	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
8	76-520-31-05-001-2022-00224-01	MARIA DEL SOCORRO BENAVIDES CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	487	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
9	76-834-31-05-002-2021-00273-01	VIVIANA ANDREA MESA CORREA	LA ALSACIA S.A.S.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	488	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR
10	76-520-31-05-001-2019-00272-03	JULIAN ANDRES GARCIA UMANA	MACRO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. Y OTRA	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	489	26/10/2023	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 27 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.